



GUADALAJARA, JALISCO. AGOSTO 18 DIECIOCHO DE 2016 DOS MIL DIECISÉIS.-----

Por recibidos los escritos suscritos por el **MTRO. ARNOLDO RUBIO CÁRDENAS**, quien se ostenta como Secretario General Electo de la Sección 47 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, los cuales se presentaron en la Oficialía de Partes el 09 y 16 de agosto de la presente anualidad, anexando al primero; **a)** copia certificada y copia simple del Acta del IX, Congreso Seccional Extraordinario, **b)** dos copias simples de la Convocatoria de fecha 27 veintisiete de mayo de 2016 y **c)** Cuadernillo del Estatuto, por lo que ve al segundo de los libelos de cuenta se presenta como anexo **a)** copias certificadas de la Convocatoria de fecha 27 veintisiete de mayo de 2016.-----

VISTO el contenido de los escritos de referencia se le tiene al promovente solicitando se tome nota del Nuevo Comité Ejecutivo electo de la Sección 47 del SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN, en virtud de la elección que se llevó a cabo los días 30 treinta de junio y 01 uno de julio del 2016. Por lo que ve al segundo de los escritos de cuenta se complementa con la copia certificada de la Convocatoria, los anexos en que fundamenta su solicitud.-----

En vista de lo planteado se analiza los documentos allegados de donde se desprende que el Comité Ejecutivo Nacional emitió la Convocatoria de fecha 27 veintisiete de mayo de 2016 dos mil dieciséis, dirigida a los Agremiados de la Sección 47, Jalisco, fijando las bases para llevar a cabo el **IX CONGRESO SECCIONAL EXTRAORDINARIO**, mismo que se desarrolló de la siguiente manera según el Acta de la sesión que tuvo lugar en la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco los días 30 treinta de junio y 01 primero de julio de 2016 dos mil dieciséis, en donde se dieron cita los Delegados, poniéndose a consideración el orden del día, en el **punto**

ACTUACIONES
TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN
GOBIERNO DE JALISCO

I, se realizó el pase de lista señalando el presidente de la asamblea la existencia del Quórum Legal, por lo que en el **punto II**, se declararon abiertos los trabajos del IX Congreso Seccional Extraordinario, pasando al **punto III**, del orden del día, se establece la elección de la primera y segunda Comisiones Dictaminadoras de Credenciales, de la cual se toma nota como informe, pasando al **punto IV**, en el que el Secretario General de la Sección 47 Profesor MIGUEL RODRÍGUEZ NORIEGA, toma la palabra para presentar Informe a la asamblea, **punto V**, el Colegiado de Administración y Finanzas presenta el Informe de Movimiento de Fondos, en el **punto VI**, la Segunda Comisión Dictaminadora de Credenciales, dan lectura al Dictamen correspondiente, se acreditan los delegados efectivos, en el **punto VIII**, se lleva a cabo la instalación de la mesa de debates, con dos vicepresidentes, dos secretarios y cuatro escrutadores, en el desahogo del **punto IX**, se abre el registro de planillas para la elección de las comisiones dictaminadoras sobre los informes presentados, asimismo se recibieron propuestas para las comisiones dictaminadoras de los temas de la convocatoria, instalándose 10 diez mesas de trabajo, pasando al **punto X**, se revisa la instalación de las mesas de trabajo, para que se incluyan a los delegados, se declara un receso en la asamblea y al reanudarse en el **punto XI**, se llevó a cabo la discusión y aprobación de los dictámenes de las comisiones, además de que se somete a aprobación los dictámenes de las mesas de trabajo declarándose un receso más, al reanudarse la asamblea. Después del pase de lista y comprobado el quórum se continuó con el desahogo de la asamblea en la que pasando al punto **XII**, se llevó a cabo la Elección del COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL, COMITÉ SECCIONAL ELECTORAL, COMITÉ SECCIONAL DE FISCALIZACIÓN TRASPARENCIA Y RENDICIÓN DE RESULTADOS, por lo que se presentó la propuesta de Planilla de Unidad, quedando electa, con un resultado en la votación de 526 Votos Emitidos, de los cuales 498 son a favor de la planilla propuesta y 28 nulos, por lo que se **TOMA NOTA** para todos los efectos legales conducentes el dicho comité que queda integrado de la siguiente manera: -----





[Handwritten signature]

ACTUACIONES
TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN
GOBIERNO DE JALISCO

SECRETARIA	SECRETARIO GENERAL	SUPLENTE
SECRETARIA GENERAL	ARNOLDO RUBIO CÁRDENAS	FRANCISCO ANAYA GARCÍA
SECRETARIA TÉCNICA A	ALISDA FABIOLA GARCÍA IBARRA	RICARDO AUSENCIO DURAN
SECRETARIA TÉCNICA B	ATANACIO VALDEZ MORAN	ISRAEL RAMÍREZ GÓMEZ
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN I	ENRIQUE GÓMEZ DE LA TORRE	ROMANA GARCÍA ROBLEDO
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN II	SAHAIRA MENDOZA BENHUMEA	CLAUDIA MORALES AGUILAR
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN III	NEPTHALI ANTONIO ORTIZ NUÑO	ROGELIO ANGUIANO GUTIÉRREZ
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN IV	RAMÓN ERNESTO GALLARDO LÓPEZ	CARLOS ALBERTO RIVERA LÓPEZ
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN V	JAIME ENRIQUE MALDONADO GONZÁLEZ	ALIS LIZETTE ALANIS CERVANTES
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN VI	JORGE ADRIAN VEGA GARCÍA	JUAN CARLOS GUERRERO PARADA
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN VII	MANUEL MACÍAS GARCÍA	JOSÉ GARCÍA GARCÍA
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN VIII	VICENTE OMAR CARMONA ALEJANDRE	JUAN CARLOS ÁLVAREZ ANTILLÓN
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN IX	CESAR CISNEROS CONTRERAS	MA. GUADALUPE NUÑEZ GONZÁLEZ
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN X	CLAUDIA LORENA MORAN	JULIO CESAR HERNÁNDEZ PELAYO
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN XI	HERIBERTO BECERRA MADRIGAL	CARLOS ALFREDO PRECIADO ROMERO
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN XII	HORACIO ARIAS HERNÁNDEZ	VÍCTOR MANUEL VALENCIA GARCÍA
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN XIII	VÍCTOR MANUEL PLASCENCIA NÚÑEZ	MA. DEL SOCORRO JIMÉNEZ OROZCO
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN XIV	LAURA ADANELY CANO ROMERO	FLOR ELIZABETH PEÑA CONTRERAS
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN XV	LILIANA CECILIA PÉREZ REYNOSO	JUAN FRANCISCO LIZÁRRAGA BETANCOURT
SECRETARIA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE PREESCOLAR	ROSA EUGENIA MERCHANT MORENO	NORMA ALEJANDRA VERDÍN LÓPEZ
SECRETARIA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE PRIMARIA	CARLOS PUGA LOYA	ADRIANA MORENO MANZO
SECRETARIA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE SECUNDARIAS	CESAR FIGUEROA PACHECO	CLAUDIA ELIZABETH AYALA AVALOS
SECRETARIA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL	JUAN CARLOS DÍAZ OLIVA	JOSÉ DANIEL LÓPEZ PARRA
SECRETARIA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	MARÍA LUISA ALCARAZ CÁRDENAS	JOSÉ ASCENCIÓN GUSTAVO BRAVO ARREOLA

SECRETARIA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE EDUCACIÓN FÍSICA	JUAN CARLOS MORFIN RAMÍREZ	DANIEL MARROQUIN LUNA
SECRETARIA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN	FABIOLA ÁVILA NÚÑEZ	BERTHA ALICIA DE ALBA ABARCA
SECRETARIA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS	FLORENCIO MARTÍNEZ ECHEVERRÍA Y ANTONIO DE JESÚS IBARRA MEDINA	SILVIA ZULONGA LIRA Y HORACIA SCULL SILVA
SECRETARIA DE FINANZAS	JOSÉ LUIS RAMÍREZ CONTRERAS	OSCAR FRANCISCO LUNA PRADO
SECRETARIA DE CRÉDITOS	MARTHA ROSA ARAIZA SOLTERO	CARLOS HUITRÓN RAMÍREZ
SECRETARIA DE VIVIENDA	MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ TRUJILLO	BELIA CRUZ PINZÓN
SECRETARIA DE EQUIDAD GENERO Y DERECHOS HUMANOS	MARIA DEL LOURDES HERNÁNDEZ VERA	FRANCISCO JAVIER MACIEL MORA
SECRETARIA DE PREVISIÓN SOCIAL	NÉSTOR JAVIER ESTRADA CORTEZ	ALFREDO JIMÉNEZ MUÑOZ
SECRETARIA DE PROMOCIONES ECONÓMICAS	ARACELI GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	BERNARDO MARTÍNEZ FUNES
SECRETARIA DE PROMOCIÓN EN LA FUNCIÓN POR INCENTIVOS	MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ SOLTERO	AGUSTÍN DÁVALOS ORTEGA
SECRETARIA DEL SINADep	IRMA ROCÍO CISNEROS VILLASEÑOR	ABEL GONZÁLEZ GÓMEZ
SECRETARIA DE CULTURA Y DEPORTE	JUAN JOSÉ MANCERA ENRIQUEZ	GERARDO GARCÍA RAMOS
SECRETARÍA DE ASUNTOS EDUCATIVOS	DANIEL CHÁVEZ VARELA	MARGARITA SILVA GIL
SECRETARIA DE ASUNTOS PROFESIONALES	AMADO GALINDO PLAZOLA	ALFONSO JALAMO GÓMEZ
SECRETARIA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y REINGENIERÍA ORGANIZATIVA	EVELIA SANDOVAL URBAN	ALBA RAMÍREZ BARREDA
SECRETARIA DE VINCULACIÓN SOCIAL	MARTHA AURELIA LÓPEZ ARMENTA	ANA LAURA HUIZAR FRÍAS
SECRETARIA DE FORMACIÓN SINDICAL	IVAN ILICH GONZÁLEZ CONTRERAS	DIEGO ELUID MARTÍNEZ HERRERA
SECRETARIA DE PENSIONES Y JUBILACIONES	JAVIER ELIZARRARAZ MONROY	FERNANDO RÍOS MORALES
SECRETARIA DE COMUNICACIÓN	FERNANDO RAMÍREZ JIMÉNEZ	OFELIA ORTIZ MANZO
SECRETARIA DE NEGOCIACIÓN	EFRAÍN VÁZQUEZ LEÓN	LORENA ALTAMIRANO
SECRETARIA DE SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE	GUILLERMO ROJAS SÁNCHEZ	RUBÉN FIGUEROA LARIOS



[Handwritten signature]

ACTUACIONES
TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN
GOBIERNO DE JALISCO

SECRETARIA DE ASUNTOS JURÍDICOS	ABRAHAM PALACIOS VARGAS	ESTEBAN MAGAÑA MEDINA
SECRETARIA DE RELACIONES INTERNACIONALES	JORGE LUIS IBARRA GÓMEZ	JOSÉ LUIS VELARDE GUTIÉRREZ
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS	MANUEL HUMBERTO MUÑOZ GUILLEN	ALEJANDRA MEDINA MIRANDA
SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA	SENORINA FLORES LÓPEZ	JUAN CARLOS ROBLES DÍAZ
SECRETARIA DE PATRIMONIO SINDICAL	GERARDO DÍAZ GARCÍA	ANA MARÍA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
SECRETARIA DE ACCIÓN POLÍTICA	GERARDO ORTEGA CERVANTES	FERNANDO RÍOS MORALES
OFICIAL MAYOR	EDUARDO ZAVALA HERNÁNDEZ	CHRISTIAN CARRANZA FRANCO
SECRETARIA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	CLARA LETICIA GONZÁLEZ CERVANTES	JORGE CARO SILVIA MORENO
SECRETARIA DE ECOLOGÍA	DAVID DÍAZ CEDEÑO	ARTURO VELARDE SILVIA
SECRETARIA DE PROTECCIÓN CIVIL	ESTELA LEIJA ROSALES	CAROLINA OCARANZA GUARDADO
SECRETARIA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	LORENZO MOCCICA SANDOVAL	SONIA GUADALUPE CUEVAS CAMPOS
SECRETARIA DE SNTE-JOVEN	FLAVIO MENDOZA RODRÍGUEZ	MARTHA SARAHI ROBLES GUZMÁN

COMITÉ SECCIONAL DE VIGILANCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE RESULTADOS

PRESIDENTE	JOSÉ DE JESÚS MADERA GODOY
VICEPRESIDENTE	JAVIER ESTANISLAO HERNÁNDEZ CRUZ
SECRETARIO	FERNANDO RIVAS ARÉVALO
VOCAL	VÍCTOR MANUEL SORIANO VALDIVIA
VOCAL	VÍCTOR HUGO IBARRA MARTÍNEZ

COMITÉ SECCIONAL ELECTORAL

PRESIDENTE	RAMÓN RÍOS JARA
SECRETARIO	MARTHA SUSANA GUZMÁN SÁNCHEZ
SECRETARIO	FRANCISCO SANTILLÁN NIEVES

Hecho lo anterior, se procedió al **PUNTO XIII**, de orden del día, en el cual se trató el punto de la protesta formal de los integrantes del Comité Ejecutivo Seccional de Fiscalización, transparencia y de rendición de cuentas. Punto este del que se toma nota como mero

informe. Se procede al **PUNTO XVI**, el cual verso sobre la cláusula correspondiente.-----

Por lo que el Comité Directivo anteriormente señalado tendrá si **VIGENCIA DEL 01 PRIMERO DE JULIO DE 2016 DOS MIL DIECISÉIS AL 30 TREINTA DE JUNIO 2020 DOS MIL VEINTE**. Lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.-----

Por lo que se ordena agregar los escritos de referencia y sus anexos al Expediente Administrativo **05-E**, para que surta los efectos legales a que haya lugar, en los términos del artículo 80 fracción II y 79 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, **TOMÁNDOSE NOTA**, del COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL, COMITÉ SECCIONAL ELECTORAL, COMITÉ SECCIONAL DE FISCALIZACIÓN TRASPARENCIA Y RENDICIÓN DE RESULTADOS, y de los Acuerdos tomados en la Asamblea referida. Por lo que ve a los anexos que se presentan en copias certificadas, como se solicita, se ordena cotejarlos y compulsarlos con las copias simples para dejar en los autos la certificación que realice el Secretario General del Tribunal, autorizando la devolución de las copias certificadas, previa razón y recibo que se deje asentado en los autos.-----

Se le tiene señalando **domicilio para recibir notificaciones** en la finca marcada con el número **1149, DE LA CALLE SAN JUAN DE ULÚA, EN LA COLONIA GUADALUPANA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA**, nombrando como Autorizado al **LIC. RAMIRO BECERRA MADRIGAL**, lo anterior de conformidad a lo establecido por el artículo 739 de la Ley Federal del Trabajo de aplicación supletoria y al artículo 123 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Por lo que ve a lo peticionado en cuanto a la expedición de los juegos de copias certificadas sobre el presente acuerdo de toma de nota, expídansele al promovente, sin que cause impuesto legal alguno, la



certificación que se encuentra prevista por el numeral 15 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, quedando a su costa las copias simples que sean necesarias, autorizando para recibirlas al profesionista **RAMIRO BECERRA MADRIGAL**, previa razón y recibo que se deje asentado en los autos. - - - - -

SE PREVIENE al Sindicato, para que en lo sucesivo de cabal cumplimiento a lo establecido en la fracción II del artículo 80 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, e informe a este Tribunal los cambios que se realicen a su Directiva o en su Comité Ejecutivo, las altas y bajas de sus miembros y las modificaciones que sufran los estatutos dentro de los 10 diez días siguientes a la celebración de la asamblea correspondiente para los efectos legales conducentes.-

Se hace de su conocimiento que a partir del 1 primero de julio de 2016 dos mil dieciséis, el Pleno de este Tribunal de Arbitraje y Escalafón se encuentra integrado de la siguiente manera; **MAGISTRADO PRESIDENTE; JAIME ERNESTO DE JESÚS ACOSTA ESPINOZA, MAGISTRADA VERÓNICA ELIZABETH CUEVAS GARCÍA, Y MAGISTRADO JOSÉ DE JESÚS CRUZ FONSECA**, lo que se asienta para los fines a que haya lugar. - - - - -

NOTIFÍQUESE DE MANERA PERSONAL AL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN SECCIÓN 47. - - - - -

Así lo resolvió por unanimidad el Pleno del Tribunal de Arbitraje y de Escalafón del Estado de Jalisco, integrado por el **MAGISTRADO PRESIDENTE; JAIME ERNESTO DE JESÚS ACOSTA ESPINOZA, MAGISTRADA VERÓNICA ELIZABETH CUEVAS GARCÍA, Y MAGISTRADO JOSÉ DE JESÚS CRUZ FONSECA**, quienes actúan ante la presencia del Secretario General **ISAAC SEDANO PORTILLO**, quien autoriza y da fe. - - - - -

ACTUACIONES
TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON
GOBIERNO DE JALISCO

[Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page]